



AGPM Computers Tres Cantos, S.L.

Sector Islas, 38. Local 1, 24

28760 Tres Cantos. Madrid

CIF: B-84113893

POLÍTICA DE LA CALIDAD DE AGPM COMPUTERS TRES CANTOS, S. L.

La Dirección de **AGPM, S.L. (AGPM)** asume la máxima responsabilidad y el compromiso en la definición e implantación del Sistema de Gestión de la Calidad (**SGC**), permanentemente **revisado** y dirigido a proporcionar el mayor valor a sus clientes para obtener y mantener su consideración y lealtad, **cumplir con los requisitos de los clientes** logrando su **satisfacción** y, a la vez, tener unos costes que le hagan ser competitivos, logrando los **objetivos** fijados, involucrando a todos los niveles de la misma, enfocado hacia una **mejora continua**.

AGPM tiene como **misión** el contribuir a la **creación de riqueza**, progreso y bienestar social a través de **la venta, la asistencia técnica, la reparación y el mantenimiento de productos informáticos y electrónicos**.

La dirección dota a la organización de los **recursos** necesarios y ha establecido esta Política que se basa en los siguientes principios:

- Documentar, implantar y mantener al día un SGC adecuado a la misión de **AGPM**, apropiado a las necesidades de nuestros clientes, y que cumpla los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001
- Proporcionar el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y cualquier otro requisito adicional determinado por la organización o por otras partes interesadas
- Sistema basado en procesos para la mejora continua
- Fomentar el liderazgo en la organización
- Establecer canales de comunicación con los clientes para conocer sus necesidades y expectativas, proporcionarles los mejores productos, y conocer su nivel de satisfacción
- Desarrollar programas de formación de los trabajadores apoyando sus iniciativas para promover el reconocimiento, la sensibilización, desarrollo, formación y participación de las personas para motivarlas logrando su satisfacción y la utilización de sus capacidades y conocimientos en beneficio de AGPM promoviendo la integridad de todas las actuaciones profesionales.
- Obtener resultados empresariales que satisfagan las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas.
- Fomentar las alianzas con otros grupos de interés bajo el criterio de beneficio mutuo analizando las necesidades actuales y futuras de la organización y la sociedad.

Esta Política ha sido **difundida** y ha sido **comprendida** por toda la organización. La dirección se compromete a **revisarla** periódicamente logrando su continua **adecuación** para lograr la **mejora continua** y la eficacia del SGC estando a disposición de nuestros clientes y otras partes interesadas.

17 de Mayo de 2011

Fdo.: Pedro Martínez
Gerente